

 MINISTERIO DEL DEPORTE		PROCESO: Servicio Integral al Ciudadano		VERSIÓN: 1	
		FORMATO: Respuestas Consulta Ciudadana		CÓDIGO: SI-FR-031	
				FECHA: 29/11/2022	
NOMBRE DE LA CONSULTA CIUDADANA		Consulta Ciudadana propuesta en la formulación del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023 del Ministerio del Deporte.			
Introducción		El Ministerio del Deporte formuló para la vigencia 2023 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el cual se establecen las acciones dirigidas a evitar la corrupción y fomentar la participación, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos hacia una gestión pública eficiente. El PAAC en el Ministerio se integra con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. El plan en su metodología incluye cinco componentes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales. Con base en lo anterior el Ministerio del Deporte estructuró el formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y emitió un lineamiento para la formulación del mismo, así como se recibió información por los líderes de componente de acuerdo a lo establecido en el Instructivo para la Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigente DE-IN-004.			
Objetivo		Poner a disposición de la ciudadanía el proyecto de Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, con el fin de obtener sus comentarios y sugerencias.			
Fecha de publicación de consolidado de observaciones y respuestas		06 de febrero de 2023			
Datos básicos					
Dependencia	Oficina Asesora de planeación		Grupo Interno de Trabajo		Planeación y Gestión
Fecha de inicio	22 de diciembre 2022	Fecha de finalización	24 de enero del 2023	Tiempo total de duración de la consulta	15 días hábiles
Enlace donde estuvo la Consulta Ciudadana	ttps://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/foros-consultas-ciudadanas/2023/consulta-ciudadana-formulacion-del-plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano-2023				
Canales o medios dispuestos para la difusión	pagima web y correo electronico para funcionarios del ministerio		Canales o medios dispuestos para la	Foro	
Resultados de la consulta ciudadana					
Número total de participantes			5		
Número total de comentarios recibidos	5		Porcentaje de comentarios incidentes	60%	
Número total de comentarios incidentes	3				
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción del	Remitente	Observación recibida	Consideraciones de la Entidad	
1	3/01/2023 9:58:01 a. m	Yolanda Ramírez Cáceres	Simplemente agradecer este medio de participación ciudadana, ya que desde hace rato se necesitaba, para actualizar, mejorar y fortalecer todos los temas y aspectos correspondientes al Deporte Colombiano, por quienes somos profesionales, técnicos o amantes al deporte, la actividad física, recreación. Teniendo en cuenta tanto a los Discapacitados, Adulto Mayor, Adultos, Jóvenes, Adolescentes y Niños, entre otros (raza, etnia, sexualidad). Por otro lado el fundamento de esta participación es FUNDAMENTAL para evitar se promulgue o aumente la corrupción en nuestro deporte Colombiano, y evitar se desvíen los fondos, apoyos dineros propios que desde la base Municipal. Departamental Y Nacional de sus recursos se pierdan en manos inescrupulosas o intereses sólo personales	Se agradece la participacion y la invita el ministerio a continuar consultando la pagina web de la entidad.	
2	3/01/2023 3:48:19 p. m	Anonimo	La acción: Centralización de archivos de Gestión de acuerdo a las Tablas de Retención Documental indica fechas programadas del 30/06/2022 al 30/11/2022, ¿De la vigencia anterior?	Se le agradece su participación y se tiene encuesta su observacion para realizar la correspondiente correccion en el PAAC.	
3	3/01/2023 5:39:46 p. m	Jairo M Martinez	Se sugiere que además de realizar la caracterización de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés; este ejercicio este acompañado del diseño de una guía básica de los elementos mínimos que deberán tener en cuenta las personas para formular sus inquietudes al Ministerio, de esta manera será mucho más eficiente su revisión y proyección de la respuesta. En lo relacionado con "Realizar capacitación en curso de lenguaje claro", lo primero que hay que hacer es unificar criterios al interior del ministerio. Mas que capacitaciones se tiene que abordar el tema como un propósito corporativo cotidiano, y de gestión del conocimiento.	Sea lo primero agradecer su interés en la mejora del proceso de Servicio Integral al Ciudadano adelantado en el Ministerio del Deporte. En cuanto a su propuesta de diseñar una "guía básica de los elementos mínimos que deberán tener en cuenta las personas para formular sus inquietudes al Ministerio" nos permitimos manifestar que la ciudadanía puede hacer llegar sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones al Ministerio del Deporte en el marco de las normas legales y administrativas vigentes a través de los diferentes canales. Los ciudadanos podrán en ejercicio de sus derechos presentar de manera respetuosa quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, respecto de cualquier trámite o servicio. En la página Web del Ministerio en la sección de Ventanilla única contamos con un DOCUMENTO DE AYUDA donde se detallan las características, requisitos, mecanismos de seguimiento y plazos de respuesta teniendo en cuenta el tipo de petición o solicitud de información. Para su consulta podrá conocerla ingresando a través del siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2022/Servicio_Integral_al_Ciudadano/Diciembre/Documento_de_ayuda_peticiones_2022.pdf Así mismo, le informamos que la entidad cuenta con un documento denominado "Carta del trato Digno" alojado en el menú "atención y servicio a la ciudadanía/política institucional atención servicio ciudadanía", que podrá consultar a través del siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/carta-trato-digno-al-ciudadano, y que describe los diferentes canales de comunicación que tiene la ciudadanía con la entidad. Reiteramos nuestro agradecimiento y lo invitamos a conocer los documentos antes descritos. En lo relacionado con "Realizar capacitación en curso de lenguaje claro, lo primero que hay que hacer es unificar criterios al interior del ministerio. Mas que capacitaciones se tiene que abordar el tema como un propósito corporativo cotidiano, y de gestión del conocimiento", consideramos muy valioso su aporte y procederemos, adicional a la actividad referida en el PAAC 2023 frente a realizar la capacitación, proponer al interior del Ministerio la articulación que corresponda para poder fortalecer el tema.	
4	4/01/2023 3:41:51 p. m	Luz María Cotrina Romero	Recomiendo que el Plan Anticorrupción 2023, incluya acciones especificas no solo para la prevención de la corrupción, sino el fraude y la opacidad, que se puede presentar durante la gestión institucional específicamente en los procesos de contratación y financiera.	Agradecemos su opinión y nos permitimos informar que su comentario se tendrá en cuenta para que en una mesa de trabajo con el GIT contratación y Financiera se tenga en cuenta la pertinencia de incluir una actividad en el mapa de riesgos de corrupción de estos procesos.	
5	44950,59222	DANIEL ENRIOQUE OVALLE RINCON	Realizar reuniones de Rendición de Cuentas que sean obligatorias para los empleados del Ministerio.	Agradecemos su opinión y nos permitimos informar que una vez que se programen las mesa de concertación de las actividades de rendición de cuentas para la vigencia 2023, se tendrá en cuenta su observación para proponerla a la Ministra del Deporte.	